JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DE LA COSTA SUR (JICOSUR)
DIRECCION GENERAL
OFICIO: JICOSUR-DG-106-2023

LIC. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En cumplimiento al artículo 8 Fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su letra dice: **"El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado y estado procesal;".**

Por lo ates mencionado hago de su conocimiento que, **DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023; ESTE SUJETO OBLIGADO JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR REALIZO "0" CERO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

Sirva el presente para dar cumplimiento a mis obligaciones y responsabilidades como Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, de acuerdo con los dispuesto y establecido en las Leyes sujetas a mi cargo, sin otro en particular por el momento, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
Villa Purificación, Jalisco 30 de septiembre del 2023

IRNA. MIGUEL JULIAN FLORES NIEVES
DIRECTOR GENERAL